

24-SEPTIEMBRE-2024 02:39 P.M.



COORDINACIÓN GENERAL
IXTENCO TLAXCALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CGUIT/282/2024

DRA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Por éste conducto le hago llegar un atento saludo, y le informo, que, en atención al oficio 511/2024-2209-74, fechado el 03 de junio de 2024, dónde se señala que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, así como en la cláusula X del Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero suscrito por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) con la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT), ésta debe entregar a la propia DGESUI y a la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente de la H Cámara de Diputados los documentos siguientes:

- A) *Informe de Matrícula Auditada correspondiente al primer semestre del año 2024.*
Se anexa a la presente el Informe de Resultados de la Auditoría del primer semestre 2024 de la UIT, realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).
- B) *Informe semestral específico de ampliación de matrícula.*
No aplica. Por su reciente creación e inicio de funcionamiento –en agosto del año 2023- la Universidad Intercultural de Tlaxcala no cuenta con datos de matrícula del primer semestre 2023, que permita obtener la variación de matrícula solicitada.
- C) *Informe de Matrícula en formato de la DGESUI-SEP*

Sin otro particular, quedo de Usted.



Ccp Archivo

UIT
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA
COORDINACIÓN GENERAL
MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL

244409



Calle Oriente #13 - s. n.
San Juan Bautista, Ixtenco,
Tlaxcala C.P. 90580
Tel. 5621038209





-DPyE

COORDINACIÓN GENERAL
IXTENCO TLAXCALA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CGUIT/300/2024

DRA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE

Por éste conducto le hago llegar un atento saludo, y en alcance al oficio CGUIT/282/2024 de fecha 20 de septiembre de 2024, hago llegar a usted el acuse de recibo emitido por la Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal del Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia a Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Intercultural de Tlaxcala através de uno de sus integrantes asociados.

No omito mencionar que además del Informe de Matrícula Auditada correspondiente al primer semestre del año 2024, se entregó el Informe de Matrícula en formato de la DGESUI-SEP, y la argumentación acerca de la imposibilidad que actualmente tiene la Universidad Intercultural de Tlaxcala para generar la variación de matrícula dada su reciente creación.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  **UIT**

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINACIÓN GENERAL
COORDINADOR GENERAL

244499



Calle Oriente #13 - s. n.
San Juan Bautista, Ixtenco,
Tlaxcala C.P. 90580
Tel. 5621038209



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

UIT
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA



COORDINACIÓN GENERAL
IXTENCO TLAXCALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CGUIT/281/2024

000208

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2024 SEP 24 AM 11:20

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

DRA. IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA H CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por éste conducto le hago llegar un atento saludo, y le informo, que, en atención al oficio 511/2024-2209-74, fechado el 03 de junio de 2024, dónde se señala que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, así como en la cláusula X del Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero suscrito por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) con la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT), ésta debe entregar a la propia DGESUI y a la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente de la H Cámara de Diputados los documentos siguientes:

A) Informe de Matrícula Auditada correspondiente al primer semestre del año 2024.

Se anexa a la presente el Informe de Resultados de la Auditoría del primer semestre 2024 de la UIT, realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).

B) Informe semestral específico de ampliación de matrícula.

No aplica. Por su reciente creación e inicio de funcionamiento –en agosto del año 2023- la Universidad Intercultural de Tlaxcala no cuenta con datos de matrícula del primer semestre 2023, que permita obtener la variación de matrícula solicitada.

C) Informe de Matrícula en formato de la DGESUI-SEP

Sin otro particular, quedo de Usted.

 **UIT**

ATENTAMENTE
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA

COORDINACIÓN GENERAL

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL

Ccp Archivo



Calle Oriente #13 - s. n.
San Juan Bautista, Ixtenco,
Tlaxcala C.P. 90580
Tel. 5621038209





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DE TLAXCALA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se analizó de la siguiente manera:

- I. El total de matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala reportado en el informe DGESUI-SEP es de 64 alumnos, por consiguiente, no se realizó el cálculo de la muestra de expedientes con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. en virtud de que se determinó revisar el total de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 64 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno, en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los 64 expedientes escolares de los alumnos cuentan con el 96.65% de los documentos señalados en la normativa correspondiente, faltando de manera recurrente los siguientes documentos: certificado Médico e INE.

Recomendación:

Que el área de Servicios Escolares, implemente controles internos para que los expedientes de los alumnos en las licenciaturas de Prácticas Agroecológicas y Gestión Comunitaria del Territorio, así como de Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria, cuenten con la totalidad de los requisitos de inscripción enunciados en la convocatoria de ingreso 2024.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGEUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	-----	64	64
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	-----	64	64

8. Variación de la matrícula.

No aplica

La Universidad Intercultural de Tlaxcala es de reciente creación, inicio sus funciones en agosto del año 2023, por lo que, no cuenta con datos de matrícula del primer semestre 2023, que permita obtener la variación de la matrícula correspondiente.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Tlaxcala es razonablemente confiable, determinando un **98.88%** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Cabe señalar que dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ixtenco, Tlaxcala a 27 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



**M. en D. F. Jorge Rogelio Zenteno
Domínguez**
Director General de Evaluación y Control
de la Gestión Universitaria de la
Universidad Autónoma del Estado de
México

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 MARZO, 2024

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:				MATRÍCULA													
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL					
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
MEDIA SUPERIOR	NO APLICA																
TSU / PA	NO APLICA																
LICENCIATURA																	
Prácticas Agroecológicas y Gestión Comunitaria del	Universidad Intercultural de Tlaxcala		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13	9	22	13	9	22			
Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria	Universidad Intercultural de Tlaxcala		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12	30	42	12	30	42			
			TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						25	39	64
ESPECIALIDAD	NO APLICA																
MAESTRÍA	NO APLICA																
DOCTORADO	NO APLICA																
			TOTAL												25	39	64
			TOTAL DEL CAMPUS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25	39	64	25	39	64		
			TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25	39	64	25	39	64		

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA (NO APLICA)

TOTAL																	
TOTAL DEL CAMPUS																	
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA																	

TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN N/A N/A N/A N/A N/A N/A 25 39 64 25 39 64



LIC. OSCAR TORRES CARPIÑERO

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



LIC. GONZALO ENRIQUE LOAIZA GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA